



INFORME DE COMISIÓN

LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA
DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	FECHA: 17 de julio de 2017
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Estado de Nayarit ✓	PERIODO: 13 al 14 de julio de 2017

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Realizar una visita técnica de verificación de campo en el ejido **Jolotemba**, municipio de San Blas, estado de Nayarit, con la finalidad de llevar a cabo el levantamiento de datos e información técnica sobre el tipo y características de la vegetación existente en **1** parcela identificada con el número 170. Con base en la solicitud del Registro Agrario Nacional, para emitir opinión respecto a que si el terreno de dicho núcleo agrario puede ser considerado o no como bosque o selva.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se realizó la visita de verificación técnica de campo los días 13 y 14 de julio del año en curso al ejido Jolotemba, municipio de San Blas en el estado de Nayarit, en donde se verifico 1 parcela propuesta, identificada con el número 170, con una superficie de 31.95 hectáreas, definida por 5 sitios de muestreo, en los cuales se recabó información de las especies vegetales presentes (forma biológica, nombre común, altura) y las condiciones del terreno (pendiente, pedregosidad, características del suelo), todo ello respaldado con fotografías. Durante la visita se contó con la participación de un funcionario del RAN Delegación Nayarit y de la Delegación de la SEMARNAT del mismo estado, así como de los representantes del ejido Jolotemba, de lo cual queda constancia en la minuta levantada al momento de terminar el recorrido en las parcelas solicitadas.

CONCLUSIÓN:

De lo observado en campo, en correlación con los preceptos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se procesarán los datos recabados en campo y se elaborará el dictamen que precise y sustente los resultados obtenidos en la visita a una parcela identificada con el número 170, del ejido **Jolotemba**, municipio de San Blas, estado de Nayarit.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

La información obtenida será vertida en el informe correspondiente para atender los requerimientos que realizó el Registro Agrario Nacional a esta Dirección General, y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE

ING. HERLINDO FELIPE HERNÁNDEZ
ENLACE DE LA DGGFS